



Monitor

Código Alimentario Argentino
Harina de Arroz

RESFC-2025-20-APN-SGS#MS



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

(*)

Introducción

El Código Alimentario Argentino (CAA) se actualiza constantemente con el fin de asegurar que las normativas acompañen los avances científicos y tecnológicos de las industrias alimentarias, así como los hábitos de consumo modernos, y a su vez, promover la producción de alimentos seguros, diferenciados y competitivos.

Este informe tiene como objetivo analizar el impacto de las nuevas regulaciones, aplicables a determinados productos, sectores, procesos e innovaciones que impone el CAA.

Para llevar a cabo el mencionado análisis se utilizan indicadores específicos que reflejan cómo las adecuaciones del CAA impactan en la producción, la inversión, la generación de empleo y el acceso a mercados, entre otros.

Resumen



Mediante la Resolución Conjunta 20/2025 se modificó el valor de la humedad máxima de la harina de arroz del 12% al 14%.

En la campaña 2023/2024 la producción argentina de arroz fue de 1.264.770 toneladas.

En el año 2024 la producción argentina de harina de arroz fue de 203 toneladas, un 28% más que el año anterior.

Argentina se consolida como productor de “Las demás harinas de cereales, excepto trigo y maíz”, que comprende entre otras a la harina de arroz.

Durante el periodo 2020-2024 la balanza comercial de “Las demás harinas de cereales, excepto trigo y maíz” arrojó siempre un saldo negativo. Se destaca su valor unitario promedio de exportación que en 2024 fue de 1.234 USD/Tn.

La harina de arroz presenta una tendencia creciente en su aplicación en la industria alimentaria, a su vez es una opción sin gluten para los consumidores celiacos cuando se certifica tal atributo.

1. Normativa



ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el Artículo 696 del Código Alimentario Argentino, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 696: Con la denominación de Harina de arroz, se entiende el producto de la molienda del grano limpio y sano, libre de sus envolturas celulósicas, de *Oriza sativa L.* en sus distintas variedades. Su contenido en agua no será mayor del 14% a 100°-105°C, la fibra bruta no superior al 0,5% y las grasas no excederán del 0,5%.

Criterios Microbiológicos:

PARÁMETRO	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	METODOLOGÍA (1)
Recuento de hongos y levaduras (UFC/g)	n=5, c=2, m= 3×10^3 , M=10 ⁴	ISO 21527-2: 2008, BAM- FDA (capítulo 18), APHA
Recuento de E.coli (UFC/g)	n=5, c=1, m=10, M=100	ISO 16649-2:2001 BAM-FDA: (capítulo 4 método I. G.)
Recuento de presuntos <i>Bacillus cereus</i> (UFC/g)	n=5, c=1, m=10 ³ M=10 ⁴	ISO 7932:2004
Salmonella spp/25 g	n=5, c=0, m= Ausencia	ISO 6579:2017. Enmienda 2020 BAM-FDA (Capítulo 5)

Contaminantes Inorgánicos:

Cadmio 0,4 mg/kg

Plomo 0,2 mg/kg

Este producto se rotulará: Harina de arroz.”

(...)

2. Indicadores



Producción Mundial de Arroz

2023
522,08 Mill. Tn.

2024
535,80 Mill. Tn.

Principales Productores Mundiales – Año 2024

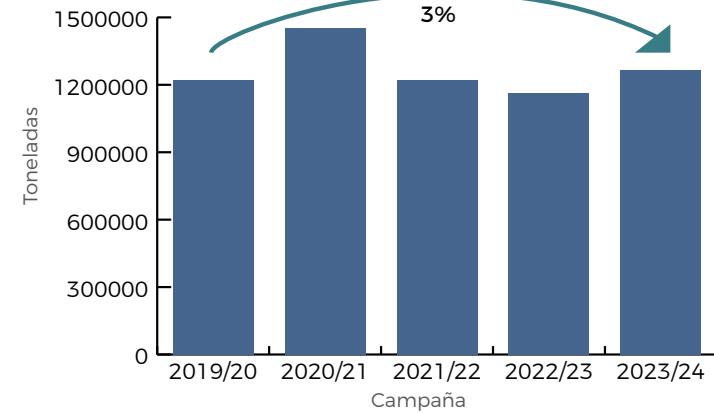
País	Mill. de Tn.
India	147,00
China	145,28
Bangladesh	36,60
Indonesia	34,60
Vietnam	26,50
Tailandia	20,10
Filipinas	12,00
Myanmar (Birmania)	11,85
Pakistan	10,00
Brasil	8,20
Resto de países	83,67
Total	535,80

India y China
concentran
el 55% de la
producción
mundial



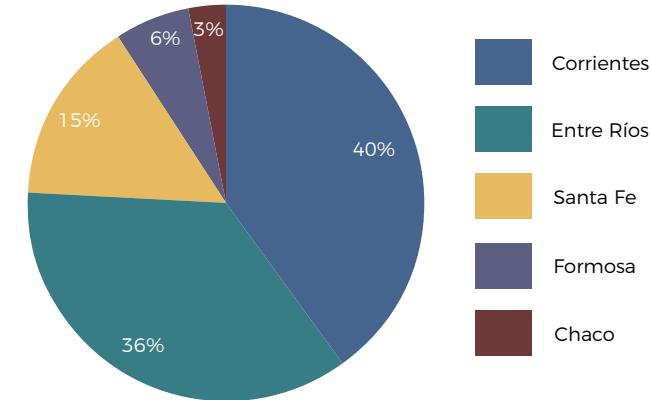
Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) – Abril 2025

Producción argentina de Arroz



Fuente: Estimaciones Agrícolas, SACyP

Distribución de la producción por provincia – Año 2024



Fuente: Estimaciones Agrícolas, SACyP

2. Indicadores



Tipo de Productos Exportados – Año 2024

Presentación	Part. s/valor
Arroz no parbolizado semiblanqueado o blanqueado,pulido o glaseado	56,25%
Arroz descascarillado,no parbolizado	32,34%
Arroz descascarillado,parbolizado	5,07%
Arroz partido	2,34%
Arroz parbolizado semiblanqueado o blanqueado,pulido o glaseado	2,13%
Arroz c/cáscara no parbolizado	1,87%

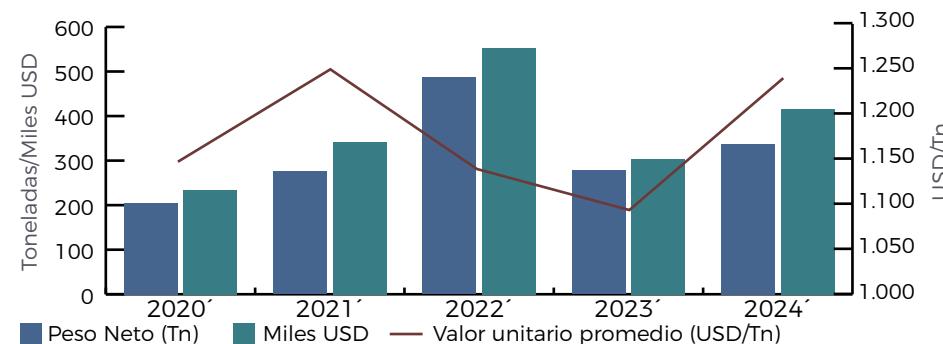
40%

En el año 2024, el 40% de las exportaciones tuvieron como destino **Chile y España**.

Fuente: INDEC (abril 2025) – Posiciones arancelarias NCM – desagregadas a 8 dígitos

- 10061092 - Arroz c/cáscara no parbolizado
- 10062010 - Arroz descascarillado,parbolizado
- 10062020 - Arroz descascarillado,no parbolizado
- 10063011 - Arroz parbolizado semiblanqueado o blanqueado,pulido o glaseado
- 10063021 - Arroz no parbolizado semiblanqueado o blanqueado,pulido o glaseado
- 10064000 - Arroz partido

Exportaciones argentinas “Las demás harinas de cereales, excluidas trigo y maíz”



Se realizó el análisis de la posición arancelaria (NCM) 1102.90.00, desagregada a 8 dígitos, correspondiente a “Harinas de cereales, excluidas las de trigo y maíz”. La misma contiene a las harinas de cebada, avena, quínoa, arroz, centeno y las demás. (*)

De dicho análisis surge que, durante el periodo 2020-2024 las exportaciones de estas harinas presentaron un incremento del 65% en volumen y 78% en valor. Asimismo, durante ese lapso se registró un crecimiento del 8% en el valor unitario promedio. En el año 2024 el valor unitario promedio fue de 1.234 USD/Tn un 13% superior al año anterior, lo que muestra que se trata de un valor unitario elevado en comparación con la Harina de Trigo que registró un precio promedio de exportación de 368 USD/Tn en el cuarto trimestre del 2024.

Fuente: INDEC (mayo 2025) – Posiciones arancelarias NCM – desagregadas a 8 dígitos

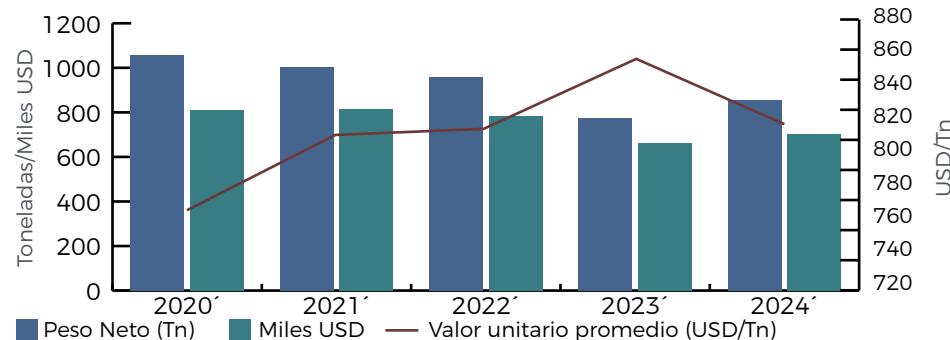
1102.90.00 “Harinas de cereales, excluidas las de trigo y maíz” incluye las siguientes harinas: de cebada, de avena, de Quinoa (*Chenopodium quinoa*), de arroz, de centeno y las demás.

(*) Cabe señalar que, la apertura disponible de la posición arancelaria a 8 dígitos no permite discriminar la participación de la Harina de arroz en el total exportado de las “Harinas de cereales, excluidas las de trigo y maíz”.



2. Indicadores

Importaciones argentinas “Las demás harinas de cereales, excluidas trigo y maíz”



En relación a las importaciones de las demás harinas de cereales, incluidas en la posición arancelaria 1102.90.00, se puede apreciar que durante el periodo 2020-2024 estas presentaron una disminución del 19% en volumen y 13% en valor. (*) La disminución de las importaciones podría deberse a un incremento de la producción nacional de estas harinas con el fin de satisfacer la creciente demanda de la población celíaca o de aquella con sensibilidad al gluten no celíaca o la de los consumidores que adoptan dietas sin gluten por diversas razones o siguiendo nuevas tendencias. El valor unitario promedio de las importaciones de este conjunto de harinas también indicaría que el consolidado se compone de harinas diferentes a las exportadas por Argentina (valor unitario promedio de importación, en 2024, de 824 USD/Tn. versus 1.234 USD/Tn.). Esto denota una mayor valoración del mercado por el producto argentino (posiblemente más apalancado en la composición intrínseca).

El mercado sin gluten ha pasado de ser una necesidad para quienes tienen enfermedad celíaca a convertirse en una tendencia de consumo más amplia. Los consumidores ahora buscan productos que, además de ser libres de gluten, sean deliciosos, nutritivos y ofrezcan beneficios adicionales, como ingredientes naturales o procesos más sostenibles. La harina de arroz ha ganado protagonismo como sustituto del trigo, ya que es versátil, tiene un sabor neutro y gran capacidad para adaptarse a una variedad de aplicaciones, desde la panadería artesanal hasta los productos procesados.

Balanza comercial “Las demás harinas de cereales, excluidas trigo y maíz”

Año	Exportaciones (miles USD)	Importaciones (miles USD)	Saldo
2020	234,30	810,68	-576,38
2021	341,72	814,33	-472,61
2022	552,70	783,38	-230,68
2023	303,07	664,24	-361,17
2024	416,18	704,32	-288,13

Fuente: INDEC (mayo 2025) – Posiciones arancelarias NCM – desagregadas a 8 dígitos

1102.90.00 “Harinas de cereales, excluidas las de trigo y maíz” incluye las siguientes harinas: de cebada, de avena, de Quinoa (*Chenopodium quinoa*), de arroz, de centeno y las demás.

(*) Cabe señalar que, la apertura disponible de la posición arancelaria a 8 dígitos no permite discriminar la participación de la Harina de arroz en el total exportado de las “Harinas de cereales, excluidas las de trigo y maíz”.

2. Indicadores



Durante el periodo bajo análisis la balanza comercial arrojó siempre un saldo negativo, si bien las importaciones fueron decreciendo a lo largo de estos años, siguen superando a las exportaciones. De dicha performance se infiere la consolidación de Argentina como productor de las demás harinas de cereales, excepto trigo y maíz. La tendencia decreciente del déficit comercial es un aspecto a considerar como indicador de la performance del sector.



En la temporada 2023/24 se registró el mayor volumen de consumo de arroz a nivel mundial tras seis años de aumento sostenido, alcanzando los 523,03 millones de toneladas. Las proyecciones indican que en la próxima campaña este número seguirá creciendo, superando los 527 millones de toneladas.



Consumo humano per cápita de arroz

Mundo (kg/año)
53,3

Fuente: 2023/24 estimado - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Ranking global de los mayores consumidores de arroz (expresado en Tn.)

- China: 154 millones**
- India: 106 millones**
- Bangladesh: 35 millones**
- Indonesia: 30 millones**
- Vietnam: 28 millones**
- Filipinas: 20 millones**
- Tailandia: 18 millones**
- Birmania (Myanmar): 15 millones**
- Japón: 7 millones**
- Brasil: 6,8 millones**

Fuente: Statista

2. Indicadores

En los países asiáticos, el consumo de arroz per cápita es notablemente alto, con promedios que alcanzan los 150 kg por persona al año. En contraste, en América Latina, el consumo promedio es de aproximadamente 12 kg per cápita, mientras que en Europa es de alrededor de 5 kg.

Argentina, con un consumo per cápita de entre 10 y 11 kg, se sitúa por debajo del promedio latinoamericano, siendo el más bajo de la región. Las diferencias culturales y gastronómicas hacen que el arroz sea un alimento básico en Asia, mientras que en Argentina y otros países de la región, su inclusión en la dieta es más limitada, estas se reflejan en los consumos.

Mercado Mundial Harina de Arroz



Fuente: Verified Market Reporter

Principal mercado: Asia -Pacífico

Esta región domina el mercado ya que es la principal productora y consumidora de harina de arroz, en ella se destacan China, India y Japón. Esta harina es un ingrediente básico en muchas recetas tradicionales y modernas de la región.

Tendencia de la Harina de Arroz

Opción sin Gluten

La harina de arroz al no contener naturalmente gluten, se ha convertido en una opción para personas con celiaquía o sensibilidad al gluten, requiriéndose en Argentina certificar tal condición o atributo.

Conciencia de calidad de la alimentación

La creciente conciencia sobre la calidad de la alimentación está impulsando a los consumidores a ampliar las fuentes de carbohidratos a partir de una mayor variedad de cereales.

Creciente aplicación en la Industria alimentaria

En los últimos años, la harina de arroz ha presentado una tendencia creciente en su aplicación en la industria alimentaria, dejando de ser solamente un elemento básico en la comida asiática.

Canales minoristas con mayor Accesibilidad

El incremento en la utilización del comercio electrónico ha facilitado el mercado de la harina de arroz, permitiendo que estos productos sean más accesibles para los consumidores de todo el mundo.



2. Indicadores



3. Conclusiones



Producción Argentina de Harina de Arroz (*)



Aplicaciones de la Harina de Arroz

- ➔ Elaboración de snacks
- ➔ Elaboración Galletas, pasteles y panes
- ➔ Elaboración de Cereales para desayuno
- ➔ Bebidas
- ➔ Industria cosmética, aditivo para talcos, jabones y mascarillas

(*) Fuente: Dirección Nacional de Control Comercial Agropecuario – SAGyP – Se incluye la producción de los industriales arroceros con matrícula vigente en el ex - RUCA.

Mediante la Resolución Conjunta 20/2025 se sustituyó el Artículo 696 del Código Alimentario Argentino (CAA) que define a la harina de arroz. La modificación consistió en el incremento de la humedad máxima para esta harina que pasó de ser del 12% a ser del 14%.

Para efectuar dicha modificación, se tomaron como antecedentes los valores establecidos en el Codex Alimentarius para este producto (humedad máxima: 15%) y se consideraron los valores para este parámetro en los Artículos 647 (humedad máxima de arroz: 14%) y 648 (humedad máxima de subproductos del arroz: 14%) del CAA.

El establecimiento del 14% como valor máximo de la humedad para la harina de arroz, la equipara con la legislación internacional, con lo cual se espera que mejore la competitividad de este producto en el mercado internacional y se facilite su ingreso a nuevos mercados reduciendo barreras comerciales y permitiendo exportaciones más fluidas.

En este caso, implementar lo recientemente normado no requerirá inversiones sino que implicará un ahorro en el costo de secado para los industriales dado que para la elaboración del producto “harina” se utiliza como materia prima el subproducto arroz quebrado, el cual se obtiene con una humedad similar a la que fue secado el grano de arroz, máximo 14% cumpliendo con el CAA, Cap. IX, Art. 648. De esta manera, la harina obtenida no deberá contar con una etapa de secado o proceso que permita disminuir la humedad de la materia prima utilizada.

En la campaña 2023/2024 Argentina produjo 1.264.770 toneladas de arroz, un 3% más que en la campaña anterior. El 40% de la producción se concentró en Corrientes, seguido por Entre Ríos con el 36%, Santa Fe con el 15%, Formosa con el 6% y por último Chaco con el 3%.

En el año 2024, se exportaron 310.182 toneladas de arroz, lo que representó un 25% del total producido.

3. Conclusiones



En relación a la harina de arroz, producto elaborado a partir de la molienda de los granos de arroz, en el año 2023 el mercado mundial totalizó USD 1.100,49 millones y se espera que para el 2031 alcance los USD 1.655,82 millones. El mercado se concentra en Asia-Pacífico donde se destacan China, India y Japón. Esta harina es un ingrediente básico en muchas recetas tradicionales y modernas de la región.

En Argentina, en el año 2024, de acuerdo a la producción informada por los industriales arroceros con matrícula vigente inscriptos en el ex-Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA), la harina de arroz totalizó 203 toneladas, un 28% más que en el año anterior.

En relación al intercambio comercial de la harina de arroz, se efectuó el análisis de la posición arancelaria (NCM) 1102.90.00 correspondiente a “Harinas de cereales, excluidas las de trigo y maíz” que incluye las harinas de cebada, avena, quínoa, arroz, centeno y las demás.

Si bien no es posible, con una desagregación de la posición arancelaria a 8 dígitos, determinar cuál es la participación de la harina de arroz en las exportaciones e importaciones totales, se pudo observar durante el periodo 2020-2024 un incremento en las exportaciones y una disminución en las importaciones de las “Harinas de cereales, excluidas las de trigo y maíz”.

La disminución de las importaciones podría corresponderse con un incremento de la producción nacional de estas harinas que tendría como principal fin la satisfacción de una demanda creciente por parte de la población celíaca o de aquella con sensibilidad al gluten no celíaca o la de los consumidores que adoptan voluntariamente dietas sin gluten.

La harina de arroz en los últimos años ha ganado protagonismo ya que, al no contener naturalmente gluten (exigiéndose en Argentina la certificación de tal condición) se ha convertido en una opción como

sustituto del trigo, por lo cual existe una mayor utilización de la misma en la industria alimentaria (galletitas, snacks, cereales para desayuno, bebidas, entre otros).

El mercado de la harina de arroz está siendo impulsado por cambios en las preferencias del consumidor y las tendencias dietéticas, y a medida que evolucionen se espera que este producto continúe desempeñando un papel importante en la industria alimentaria global.

La búsqueda por parte de los consumidores de fuentes alternativas de carbohidratos generará el crecimiento de este mercado que se encuentra preparado para ampliarse.

4. Referencias Bibliográficas



- Diario Clarín, 2 de diciembre de 2024, "Este es el país de Latinoamérica que más arroz consume: en qué posición está Argentina". Disponible en: https://www.clarin.com/informacion-general/pais-latinoamerica-arroz-consume-posicion-argentina_0_uUDmxCnLXI.html
- Diario El Litoral, 19 de enero de 2025, "Corrientes se consolida como la principal productora de arroz en Argentina". Disponible en: <https://www.ellitoral.com.ar/sociedad/2025-1-19-18-27-0-corrientes-se-consolida-como-la-principal-productora-de-arroz-en-argentina>
- Dirección Nacional de Control Comercial Agropecuario - Gestión de la información – Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Disponible en: <https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/gestion/>
- Estimaciones Agrícolas, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Disponible en: <https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/estimaciones/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), Estadísticas de Comercio Exterior.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), Febrero 2025, "Índices de precios y cantidades del comercio exterior, Cuarto trimestre de 2024"
- OECD/FAO (2024), OCDE-FAO Perspectivas Alimentarias Junio 2024.
- Revista Proarroz, Julio 2024, "Análisis del mercado arrocero mundial", Disponible en: <https://proarroz.com.ar/revista-proarroz/>
- U.D. Department of Agriculture (USDA). Disponible en: <https://ipad.fas.usda.gov/cropexplorer/cropview/commodityView.aspx?cropid=0422110>
- Verified Market Reporter, "Mercado global de harina de arroz blanco". Disponible en: <https://www.verifiedmarketreports.com/es/product/white-rice-flour-market/>
- Verified Market Reporter, "Sabores florecientes: las principales tendencias en el mercado de harina de arroz". Disponible en: <https://www.verifiedmarketreports.com/es/blog/top-7-trends-in-the-rice-flour-market>